



Departamento de Personal
GESTIÓN HUMANA
Investigación y Desarrollo Humano

MEDICO RESIDENTE

NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores en el campo de la Medicina Legal, durante el período de residencia.

TAREAS TIPICAS

- ✓ Efectuar exámenes médico-forenses, bajo la supervisión de un especialista
- ✓ Practicar autopsias médico-legales.
- ✓ Rendir dictámenes médico-forenses.
- ✓ Velar porque se tomen las fotografías necesarias a los cadáveres y otros detalles de anatomía patológica.
- ✓ Tomar muestras y solicitar los exámenes de laboratorio y otras pruebas que considere necesarias.
- ✓ Recopilar datos complementarios en hospitales, domicilios y otras instituciones.
- ✓ Rendir informes diversos.
- ✓ Realizar otras labores propias del cargo.

RESPONSABILIDADES Y OTRAS CARACTERISTICAS

- ✓ Trabaja con alguna independencia, siguiendo las normas que se dicten al efecto, los procedimientos técnicos, legales y bajo la supervisión de un médico especialista. En el desempeño de sus funciones le puede corresponder laborar en turnos alternos y cumplir con roles de disponibilidad. Debe aplicar las normas de bioseguridad para evitar contraer enfermedades infectocontagiosas. La labor es evaluada mediante la apreciación de los resultados obtenidos y los informes que rinda.



CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- ✓ Habilidad, tacto y cortesía para tratar en forma satisfactoria con el usuario interno y externo
- ✓ Expresión verbal y escrita
- ✓ Poseer un alto nivel de discreción y ética
- ✓ Habilidad para aplicar los principios teóricos y prácticos de su profesión

REQUISITOS

- ✓ Título de Médico Cirujano
- ✓ Incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

NOTA: Cuando el Médico Residente obtiene la especialización, su puesto será reasignado a Médico 1 o 2 según corresponda.

Modificada en sesión del Consejo Superior 35-06 del 18 de mayo de 2006, artículo XLVI.

PODER
JUDICIAL
Gestión Humana

APARTADO
POSTAL
80-1003
SAN JOSÉ,
COSTA RICA

TELÉFONOS
295-3591
295-3948

FAX
257-2967
221-8962